

Edho oñe ade de Tenel y Roque de
Caleja Labrada como del lugar de San
Real de Estaya y llada al este en el dicho
lugar de la Bana de Estaya y de Puerto de
y en la gran en la nota original de la corte
Substitucion f.

 No de mi San Gonzalo de
Estaya y por la au comdady apostolica por
donde huyere y al por los de la Reyna de Estaya
y por don de su mayr no potano que lo de
Edho oñe ade de Tenel y Roque de Estaya y de la corte f.



*Papeles del bono hijo de
Cedriñas.*



GOBIERNO
DE ARAGON